

Informe Final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Análisis Económico y Empresarial por la Universidad de Málaga

1. DATOS DEL TÍTULO

| | |
|-------------------------------|--|
| ID Ministerio | 4315109 |
| Denominación del Título | Máster Universitario en Análisis Económico y Empresarial |
| Universidad | Universidad de Málaga |
| Centro | Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales |
| Universidad/es Participante/s | |
| Rama de Conocimiento | Ciencias Económicas y Empresariales |

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

| | | | |
|--|------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2TCWE39D3QUVFZK734A924LUYA4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 25/06/2022 |
| ID. FIRMA | R2U2TCWE39D3QUVFZK734A924LUYA4 | PÁGINA | 1/8 |
|  | | | |

3.0. INTRODUCCIÓN

La Comisión de Renovación de la Acreditación a la vista del autoinforme de acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante y de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes en la visita de acreditación, emitió el Informe Provisional de la segunda renovación de la acreditación del título que contenía recomendaciones en diversos criterios. Presentadas e tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de renovación de la acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este Informe Final de evaluación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

La información del título está accesible a través de la página de la Universidad de Málaga (UMA) y a través de la página de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCEE). La estructura y contenido de la web del título son adecuados y, con carácter general, están actualizados. El proceso PA04. Información y comunicación del SGC de los Centros desarrolla cómo se gestiona la información y comunicación, tanto en la página web de la UMA, como en las páginas web de los Centros y títulos oficiales de Grado y Máster

La página web de la UMA recoge toda la información necesaria para la difusión del Máster: acceso al centro, plan de estudio, competencias, grado de inserción laboral, movilidad, perfil de acceso, prácticas externas, TFM, programación docente, satisfacción del alumnado, etc.

La página web del máster aclara cuestiones tales como: grado de inserción laboral, profesorado, satisfacción del alumnado, objetivos, empleabilidad, programa de estudio y prácticas en empresas, asimismo, en ella se puede encontrar el seguimiento de la actividad rutinaria del título (horarios, aulas, exámenes, etc.) y todas las actividades de interés, académicas y extraacadémicas, organizadas en el Centro. El estudiante puede encontrar la información de las asignaturas en el campus virtual de la UMA, donde puede conocer las necesidades específicas de cada materia.

La web de la Facultad dispone de información relativa a las medidas adoptadas por la Facultad respecto a la Covid-19.

Además en el apartado de calidad se tiene acceso a los informes de seguimiento y los indicadores. En la página web del Servicio de Calidad se publica (para la consulta por parte de cualquier usuario interno y externo) el Observatorio de Resultados de la Universidad. En dicho Observatorio, seleccionando el título deseado se pueden consultar los resultados de los indicadores a lo largo de los últimos cursos

Destaca la utilización de múltiples canales para proporcionar la información sobre el desarrollo del título, incluidas jornadas y redes sociales

El grado de satisfacción del estudiante con la información pública del título en la web (IN28) ha sido alta con un descenso el último curso 4.43, 4.25, 4.69 y 3.54 puntos.

Respecto a la recomendación incluida en el informe de renovación de la acreditación, se han unificado los enlaces que dan acceso a la información del título.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

| | | | |
|--|------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2TCWE39D3QUVFZK734A924LUYA4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 25/06/2022 |
| ID. FIRMA | R2U2TCWE39D3QUVFZK734A924LUYA4 | PÁGINA | 2/8 |
|  | | | |

Se alcanza

La Facultad tiene implantado un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) siguiendo las directrices del Programa AUDIT. El alcance de dicho SGA son los títulos oficiales de Grado y Máster adscritos al centro. La documentación relativa a estos Sistemas se encuentra en una Sala de Campus Virtual. En dicha Sala se puede consultar el mapa de procesos (estratégicos, claves y de apoyo), los planes de mejora, las memorias de resultados, etc. Además, en el curso 2020-21 se ha creado un entorno de trabajo en SharePoint para gestionar toda la información relativa a los Sistemas (documentos, indicadores, informes, etc.). Una de las utilidades destacables de esta herramienta es que permite a los usuarios la descarga de los informes de indicadores para su análisis.

Existe una Comisión de Garantía de la Calidad de centro con una composición y funciones claramente definidas y existen evidencias de su buen funcionamiento.

En el apartado de Calidad de la página web de la FCEE ponen a disposición de los diferentes grupos de interés, el manual del SGC, sus memorias, composición y reglamento de la comisión, información específica de grados y masters, política del personal académico y personal de servicios y mapa de procesos de SGC.

El SGC proporciona los indicadores necesarios incluidos los de satisfacción. Hay evidencias del seguimiento de la titulación, de las líneas estratégicas establecida y de las propuestas de mejora. La implantación del SGC es adecuada y el seguimiento y mejora continua del mismo también. Existe una definición clara de los procesos y el seguimiento de: las prácticas externas, la movilidad, y de la orientación.

Se realiza un seguimiento de las modificaciones/recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en el de renovación de la acreditación, en los informes de seguimiento y en el plan de mejora anual del centro. Estas se pueden comprobar en la web de la Facultad y el detalle concreto de temporalización, responsable y acciones llevadas a cabo se explican claramente en el aplicativo que tiene la Universidad. Todas las recomendaciones del Informe de Renovación de la Acreditación del 29/09/2016 fueron atendidas y se trasladaron a los planes de acciones de mejora del curso 2016/2017, como se recoge en el autoinforme. En el último curso académico, 2020/2021, las acciones de mejora específicas para el Máster en Análisis Económico y Empresarial se recogen en el autoinforme con una valoración del estado de ejecución.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

El Máster cuenta con un plan de estudios que responde a los requisitos de la disciplina y al nivel formativo del mismo.

Se realiza un seguimiento del título y se han incorporado modificaciones derivadas de las acciones de mejora como consecuencia del diagnóstico realizado en el marco del SGC o de las modificaciones y recomendaciones recibidas en los sucesivos informes de verificación y seguimiento. El máster mantiene un contacto estrecho con empresas con actividad muy ligada al máster que permite conocer las necesidades profesionales y que el máster este actualizado tanto en contenidos como en programas informáticos que utiliza. La actualización del programa formativo se ve reforzada con la implementación de las acciones reflejadas en los sucesivos planes de mejora, Los procesos de gestión del título (reconocimiento de créditos, movilidad, prácticas externas, TFM) están perfectamente definidos y su información es fácilmente accesible a través de la web de la Facultad. La Universidad regula el reconocimiento de estudios a través de la normativa para el reconocimiento de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales, así como de la

| | | | |
|--|------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2TCWE39D3QUVFZK734A924LUYA4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 25/06/2022 |
| ID. FIRMA | R2U2TCWE39D3QUVFZK734A924LUYA4 | PÁGINA | 3/8 |
|  | | | |

transferencia de créditos.

Se cuenta con normativas específicas: Reglamento TFM, Normativa prácticas curriculares, reglamento de prácticas externas, Plan de Ordenación Docente, Programa de Ordenación Académica (PROA).

En el autoinforme se refleja la excesiva carga de trabajo para la coordinación en la gestión administrativa del título, por lo que se hace necesario la búsqueda de mecanismos que alivien esa carga.

Las guías docentes incluyen toda la información necesaria y son de fácil acceso para el estudiantado.

La Universidad tienes establecido el procedimiento para el seguimiento de la calidad de dichos procesos y la recogida de la satisfacción.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza

La estructura de la plantilla es equilibrada y la conforman 26 profesores, principalmente catedráticos y titulares de Universidad, junto a 4 profesionales externos. El análisis de los datos de estos cuatro cursos muestra una continuidad de gran parte del profesorado implicado en la docencia.

En relación con el número de sexenios se ha observado una importante progresión del profesorado del Máster, con relación a los datos mostrados en el informe para la anterior renovación del título, en la convocatoria 2017-2018, en el que se registró para el curso 2016/2017 como último dato disponible un total de 16 profesores con sexenios activos (33 sexenios en total). Los datos del último curso disponibles indican, que se cuenta con 24 profesores con sexenios activos en el curso 2019/20 (51 sexenios en total). Del total de los profesores del Máster, al menos 23 de ellos participan en el Programa de Doctorado en Economía y Empresa, siendo la posesión de un sexenio de investigación uno de los requisitos para pertenecer al programa

El profesorado implicado en esta titulación participa en el programa de formación de la UMA en cursos de idiomas, docencia, uso de las TIC, investigación, entre otros. Cabe destacar que el nivel de satisfacción de los estudiantes con el profesorado es alto, 4,01 sobre 5 el curso 2019-20.

Respecto a la dirección de TFM, la Facultad tiene un Reglamento que establece claramente la naturaleza del TFM y su organización docente (coordinación, asignación de tutor, funciones del tutor y evaluación). Desde el curso 2016/17 se pueden consultar todos los TFMs que los estudiantes han defendido en MAE. La lista de tutores académicos del Título se renueva anualmente. Los profesores que desarrollan la labor de tutorización deben cumplir con los siguientes requisitos: ser docente del Máster y ser especialista en la materia ofertada. A principios del curso académico se publican las líneas de investigación propuestas por el profesorado del Máster. Una vez iniciado el tercer bloque de asignaturas los estudiantes y el tutor que elija el estudiante firman un acuerdo que se sube al Campus Virtual de la asignatura. De este modo, el coordinador de TFMs tiene constancia de qué estudiantes han firmado un acuerdo y cuáles hasta la fecha no tienen tutor o tutores. No se permite firmar en solitario como profesor más de dos acuerdos anuales.

La Universidad tiene un proceso para la gestión de las prácticas que lo define claramente y se desarrolla en una Normativa. El Reglamento de Prácticas Curriculares del Centro establece que el Decano, o persona en quien delegue este, nombrará al tutor académico de prácticas entre el profesorado adscrito a los Departamentos con carga docente en el título. El Máster cambió el curso pasado la gestión de las prácticas a la plataforma ICARO, lo que ha supuesto un coste adicional de aprendizaje pero una vía futura para facilitar la gestión de las prácticas curriculares. La comunicación con los alumnos y la gestión de todas las actividades se realiza a través de la plataforma Moodle de la asignatura, donde se informa de las modalidades de prácticas, se ofrecen los formatos de los documentos que hay que cumplimentar, las características de las prácticas, de las convocatorias de becas y

| | | | |
|--|------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2TCWE39D3QUVFZK734A924LUYA4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 25/06/2022 |
| ID. FIRMA | R2U2TCWE39D3QUVFZK734A924LUYA4 | PÁGINA | 4/8 |
|  | | | |

ayudas, etc.

Cada asignatura cuenta con un docente que actúa de coordinador de la misma. El equipo de coordinación del Máster organiza reuniones con el profesorado implicado en el mismo en la que se atienden cuestiones generales y específicas relacionadas con las asignaturas del título, las actividades transversales (conferencias, seminarios, jornadas...) y el TFM, principalmente. En estas reuniones se han acordado criterios para garantizar aspectos relacionados con la coordinación de contenidos, fechas de pruebas de evaluación, posibles solapamientos, entre otros. Las actas de la comisión recogen las decisiones tomadas sobre coordinación.

Se han creado asignaturas de coordinación en el campus virtual, una sala de profesores y una sala de estudiantes. Como novedad, en el curso 2020/21 se ha creado adicionalmente una sala conjunta de profesores y estudiantes para cuestiones que afectan a los dos colectivos.

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza

Las instalaciones y equipamiento descritos en la memoria son suficientes para el desarrollo de una docencia adecuada. Las inversiones realizadas, en especial para la adecuación a la enseñanza híbrida consecuencia de la pandemia, han sido notables. Se han mejorado los equipamientos informáticos de las aulas, también como consecuencia de la pandemia, los recursos docentes a disposición del profesorado, aulas y salas, salón de grados biblioteca, secretaría, zonas comunes, entre otras. La satisfacción de los estudiantes es alta 4 sobre 5.

Respecto al PAS y a los diferentes servicios de apoyo (secretaría, biblioteca, limpieza...) la principal evidencia de la que se dispone es la satisfacción de los estudiantes que se situó el último año presencial 2018-19 en valores altos (entre 3 y 5 sobre 5). En cualquier caso la carga de trabajo administrativo que debe realizar la coordinación del máster es excesiva.

Los estudiantes cuentan con servicios de orientación tanto académica como profesional. La orientación académica, se recoge en el proceso clave PC02. Acogida y Orientación Académica, se refiere a actividades. Además, se cuenta con Grupos de Orientación Universitaria, sistema de Prácticas Curriculares, actividades formativas de carácter transversal o complementario a los contenidos de grado, el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento y la Fundación General de la Universidad de Málaga ofrece cursos online.

Respecto a los servicios de orientación profesional la Universidad de Málaga tiene muy desarrollado el proceso PC10. Orientación Profesional e inserción Laboral que incluye asesoramiento personal y prácticas (Factor-e), estudio sobre inserción laboral (E-observa) y cursos de formación en este ámbito (Enfoca tu futuro profesional). Además tiene una convocatoria de ayudas para profesores que realicen actividades de orientación profesional en sus asignaturas. A nivel de máster se ofrece formación complementaria muy intensa dirigida a la formación de la empleabilidad (actividades en inglés con el profesorado Fulbright de la UMA) y con empresas contratadoras y muy punteras en expansión en Málaga: PwC, Accenture, EY, Ebury, Decka, Evaris, Google entre otras. Según se recoge en la información del SGC, el grado de satisfacción de las actividades de orientación profesional (IN50) desarrolladas en el curso 2016/17, 2017/18 y 2018/19 ha sido, respectivamente, 4.42, 4.54 y 5 puntos, lo que cabe catalogar de muy buena.

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

| | | | |
|---|------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación: R2U2TCWE39D3QUVFZK734A924LUYA4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 25/06/2022 |
| ID. FIRMA | R2U2TCWE39D3QUVFZK734A924LUYA4 | PÁGINA | 5/8 |
|  | | | |

Se alcanza

Las actividades formativas y evaluativas, la metodología docente, los contenidos y las competencias están perfectamente recogidas en las guías docentes de las asignaturas. Todas ellas se corresponden a las contempladas en la memoria de verificación. La elaboración de la guía docente sigue la siguiente secuencia: en primer lugar, la redacta el coordinador de la asignatura, en consenso con el resto del profesorado que la imparte, y a continuación pasa a ser supervisada por la Comisión Académica y de Calidad, y posteriormente se aprueba por la Junta de Centro.

Las metodologías de enseñanza son, a grandes rasgos: lección magistral participativa, diseño y ejecución de experimentos, exposiciones de estudiantes (individuales y en equipo), elaboración de trabajos (individuales y en grupo), participación activa en el aula y uso de herramientas informáticas (STATA, SPSS, MATLAB, R, C++, Eviews) y análisis de datos de encuestas. Los materiales de trabajo son facilitados al estudiantado a través de la plataforma virtual. Las actividades tanto presenciales como no presenciales, así como el material de trabajo para el alumno permiten desarrollar la totalidad de las competencias del grado y la adquisición de este conocimiento por parte del alumnado.

Se describe de forma detallada la adaptación a la situación provocada por el COVID-19 y cabe considerarla como muy buena, con adaptaciones en la modalidad de la docencia y en los sistemas de evaluación. Una buena muestra de que la información contenida en las guías docentes es adecuada y completa es el alto grado de satisfacción de los estudiantes con el contenido (4.17/5) y con el cumplimiento de la planificación (4.22/5).

En cuanto a los sistemas de evaluación, hay dos grandes bloques: examen final y evaluación de otras actividades de aprendizaje. La proporción de cada uno de ellos, dentro de los límites de la normativa de la Universidad, ha sufrido ligeros cambios para lograr una evaluación correcta de las competencias alcanzadas, en función de las exigencias de cada asignatura. Hay que señalar que gracias a la coordinación realizada a todos los niveles se han podido consensuar criterios comunes a tener en cuenta en la programación de los sistemas de evaluación. Otro elemento de coordinación son los cronogramas de pruebas semestrales, que han permitido la coordinación de las pruebas de evaluación continua entre las asignaturas de un mismo curso y grupo.

El encaje competencias - metodologías - evaluación es responsabilidad del docente, que es quien maneja las herramientas, pero en todo momento, ha estado supervisado por instancias superiores (Vicedecanato de Ordenación Académica, Junta de Centro, la extinguida SubComisión de Ordenación Académica o actualmente la CAC) para garantizar el cumplimiento de la Memoria de Verificación y la normativa aplicable.

Las tasas de rendimiento y éxito del grado son buenas y comparables a títulos similares en otras universidades, lo que permite establecer que los sistemas de evaluación son adecuados. Cabe destacar que los niveles de satisfacción con la evaluación es también muy alto (4.,28 /5).

3.7. INDICADORES

Se alcanza parcialmente

Según establece el proceso estratégico PE03. Medición, análisis y mejora del Sistema de Garantía de la Calidad, los títulos oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Málaga deben hacer un análisis de los resultados de cada curso académico. Este análisis se recoge en la Memoria de Resultados del título, dónde además de analizar los resultados del título, se hace un análisis de los planes de mejora existentes y, en su caso, se definen nuevos planes de mejora. Los resultados de los Indicadores del SGC se publican en el Observatorio General de la Universidad y en la página web del título se recoge una tabla con los principales resultados, así como el enlace al Observatorio general para ampliar información.

Para implantar la recomendación del informe de renovación de la acreditación para recoger la información de los

| | | | |
|--|------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2TCWE39D3QUVFZK734A924LUYA4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 25/06/2022 |
| ID. FIRMA | R2U2TCWE39D3QUVFZK734A924LUYA4 | PÁGINA | 6/8 |
|  | | | |

empleadores, la Facultad ha realizado reuniones con empleadores para conocer su opinión, además la satisfacción de los empresarios con las prácticas es elevadísima (alrededor de 9/10 todos los cursos). En cualquier caso no se evidencia la recogida de información relacionada con la satisfacción de los empleadores, excepto para las prácticas. Respecto a la satisfacción de la actividad docente del profesorado, existen varios indicadores:

- Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado, gestionada por el Centro Andaluz de Prospectiva. Esta encuesta se utiliza para el cálculo de los indicadores del SGC: IN30, IN31 e IN39. Estos indicadores muestran valores muy positivos, todos por encima de cuatro en los dos últimos cursos (2018/2019 y 2019/2020).

- Cuestionario de satisfacción del alumnado del SGC, gestionado por el Servicio de Calidad. Este cuestionario se utiliza para el cálculo, entre otros, de los indicadores: IN27, IN28 e IN29. El promedio de la satisfacción del estudiante con la coordinación del profesorado (IN27), en los cuatro cursos considerados, es de 3.6 puntos sobre cinco. Por otro lado, el estudiante muestra una buena satisfacción con la información pública en la web (IN28) y las actividades de apoyo a la formación (IN29) que alcanzan, en el promedio de los años considerados en la tabla, 4.2 y 3.52, respectivamente, sobre cinco puntos.

El nivel de satisfacción con las prácticas es alto, y en cuanto a los niveles de satisfacción con el tutor académico es muy altas, situándose por encima de 4.2, durante los tres últimos cursos.

El número de estudiantes que realizan movilidad es muy bajo (2) cuestión normal al tratarse de un máster, por lo que el análisis es irrelevante.

La satisfacción de la acogida inicial y de las actividades de apoyo es alta 4/5 en ambos casos. En las actividades de orientación profesional la valoración es alta, por encima de 4 los dos últimos cursos.

Los estudiantes están satisfechos con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación como se pone de manifiesto con los resultados de los indicadores: IN40. Nivel de satisfacción del estudiante con los Servicios del Centro: biblioteca, cafetería, conserjería, limpieza, reprografía y secretaría (1-5) 4.27, 3.97, 3.82 y 3.39. Sin embargo la valoración global de las instalaciones el último curso es baja 2.93.

Los indicadores de demanda son favorables, con una tasa de ocupación superior al 100%. Las tasas de rendimiento, éxito, eficiencia y abandono son buenas y comparables a las del sistema universitario para este máster. Todas ellas cumplen lo contemplado en la memoria de verificación. El único dato que merece una especial atención es el descenso de la tasa de graduación (64%) y el incremento de la duración media hasta alcanzar los 2.08, valores que difieren de los contemplados en la memoria.

El indicador de inserción laboral experimenta una ligera reducción en el último curso académico (gráfico del SGC), aunque hay que tener en cuenta que el número de alumnos es superior y por tanto el número de insertados superior. Según el Informe Argos de Inserción Laboral del 2018/19, la tasa de inserción de los egresados del máster en el curso 2018/19 fue del 50%. No obstante, hay que indicar que los datos internos del máster indican una tasa de inserción bastante superior, de hecho, algunos alumnos están realizando el Doctorado y otros han vuelto a sus países de origen. La encuesta propia del máster para el curso 2019/20 muestra cómo antes de terminar el máster, un 60% de los estudiantes afirma que el máster le ha facilitado acceso a posibles oportunidades laborales.

Por lo que respecta a la sostenibilidad del máster presenta una buena demanda y se cubren las plazas de acceso. Dado los recursos disponibles y el número de estudiantes, la titulación es totalmente sostenible.

Recomendaciones:

Se recomienda analizar las causas del incremento en la duración media de los estudios y proponer posibles soluciones.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

| | | | |
|--|------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2TCWE39D3QUVFZK734A924LUYA4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 25/06/2022 |
| ID. FIRMA | R2U2TCWE39D3QUVFZK734A924LUYA4 | PÁGINA | 7/8 |
|  | | | |

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

7. INDICADORES

Recomendaciones:

Se recomienda analizar las causas del incremento en la duración media de los estudios y proponer posibles soluciones.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

| | | | |
|--|------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2TCWE39D3QUVFZK734A924LUYA4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 25/06/2022 |
| ID. FIRMA | R2U2TCWE39D3QUVFZK734A924LUYA4 | PÁGINA | 8/8 |
|  | | | |